



Expediente n.º: 506/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Concurso de estabilización de personal laboral y funcionario Ley 20/2021

Fecha de iniciación: 17/02/2023

ACTA DE BAREMACIÓN DEFINITIVA, RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día 13 de julio de 2023, reunido en las dependencias del Centro de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Huétor -Tájar, el Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Coordinador/a Programas (código de plaza: A2-001-L) nombrado por Resolución de Alcaldía Presidencia n.º 1072/2023 de fecha 5 de julio de 2023:

Presidenta: Ana Avilés Valverde

Vocal: Nieves Entrena Malagón

Vocal: Francisca García Corpas

Secretaria: María del Pilar Burgos Andrés

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.6 de las Bases Reguladoras “**lista definitiva de personal seleccionado**” que dispone lo siguiente: Convocado, en su caso, el Tribunal de Selección para resolver las alegaciones a las puntuaciones, éste publicará posteriormente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://huetortajar.sedelectronica.es>), así como en su página web (<https://huetortajar.org>), la resolución de las alegaciones junto con la puntuación definitiva del concurso de méritos, así como propuesta de nombramiento, en caso del personal funcionario, o contratación, en caso del personal laboral, que se elevará a la Alcaldía-Presidencia”.

Visto que ha concluido el período de cinco días naturales para la presentación de posibles alegaciones en relación con la baremación provisional del concurso de méritos del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir mediante el sistema de concurso la plaza de Técnico/a Coordinador/a Programas, vacante en la plantilla municipal.

Visto que **no se han** presentado alegaciones y reclamaciones respecto a la baremación del concurso de méritos, Los miembros del Tribunal por unanimidad

ACUERDAN

PRIMERO.- Aprobar la baremación definitiva del concurso de méritos de los siguientes aspirantes

	Identidad del aspirante	D.N.I	Experiencia	Formación	Puntos Obtenidos
1	MARIA CARMEN GÓMEZ REINOSO	XX.XXX.765-V	70	30	100

SEGUNDO. Determinar definitivamente el aspirante aprobado que se detalla:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
MARÍA CARMEN GÓMEZ REINOSO	XX.XXX.765-V	100





Huétor Tájar
Ayuntamiento

TERCERO. Remitir a la Alcaldía de esta Corporación con el objeto de que emita resolución al respecto y se proceda a la formalización del contrato y toma de posesión, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria por los candidatos propuestos.

CUARTO.- Publicar la presente propuesta en la sede electrónica (<https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web (<https://huetortajar.org>)

Firmado por AVILES VALVERDE
ANA - DNI ***1607** el día
14/07/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

L
A

P
R
E
S
I
D
E
N
T
A

